

7.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LOS INTEGRANTES LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 9º FRACCIÓN II DE LA LEY DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS DIVERSAS FRACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN ESTE PLENO DE H. AYUNTAMIENTO QUE SE INCORPORARÁN A DICHA COMISIÓN.

8.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO DE CULTURA DURANTE EL PERIODO 2015 – 2018, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO.

9.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, PARA EL PERIODO 2015 – 2018.

10.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERA, A EJERCER GASTOS HASTA \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M. /N.), SIN NECESIDAD DE AUTORIZARLOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

11.- SE INFORMA A LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, LA INTEGRACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PATRONATO DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA NOVENA EDICIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL DE LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO.

12.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA JALISCO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA "VAMOS JUNTOS" IMPLEMENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, CUYO OBJETIVO ES LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE JALISCO.

13 ASUNTOS VARIOS.

PUNTO NÚMERO UNO.- POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQUITECTO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SE NOMBRA LISTA DE LOS PRESENTES, DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL PREÁMBULO Y EN CONSECUENCIA DE ELLO SE DECRETA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

PUNTO NÚMERO DOS.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE EXPONE, MISMA QUE EN ESTA SESIÓN FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN Y EN VOTACIÓN SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO TRES.- EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQUITECTO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PARA RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL, FONDO DE APOYO A MIGRANTES EJERCICIO 2015 CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA DERIVA EN EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO A MIGRANTES EJERCICIO 2015 CON LA